

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

3320 *Resolución de 23 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo de la flota bacaladera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la norma undécima del artículo 1 de la Orden de 8 de junio de 1981, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota bacaladera, esta Secretaría General de Pesca, oído el sector interesado, resuelve:

Primero.

Publicar como anexo I el censo de unidades bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas y asociaciones de empresas, actualizado a 1 de enero de 2012 conforme a las variaciones habidas en el año precedente, que tienen derecho a cuota de pesca de bacalao, especies afines y gallineta.

Segundo.

Publicar como anexo II los coeficientes de participación por asociaciones de empresas.

Madrid, 23 de febrero de 2012.—El Secretario General de Pesca, Carlos Domínguez Díaz.

ANEXO I**Censo de unidades bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas, y asociaciones de empresas, al día 1 de enero de 2012**

Empresa	Coefic.	Nombre del buque	Matrícula
Asociación de Empresas de Bacalao, Especies Afines y Asociadas (ARBAC)			
Valiela, S.A.	24,4617	Monte Meixueiro.	VI5 4-04
Pesquera Laurak Bat, S.A.	9,0248	Egunabar.	SS1 4-05
Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (FEABP)			
Pesquera Rodríguez, S.A.	27,4749	Nuevo Virgen de Lodairo.	VI5 9973
		Nuevo Virgen de la Barca.	VI5 9972
Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca de Bacalao (AGARBA)			
Velaspe, S.L.	14,8987	Bahía de Guipúzcoa.	SS2 1845
		Bahía de San Sebastián.	SS2 1846
		Arosa Nueve.	CO2 3844
Pesquera Ancora, S.L.	24,1399	Arosa Catorce.	CO2 3846
		Arosa Doce.	CO2 3845

ANEXO II

Coeficiente de participación por asociaciones de empresas

ARBAC	33,4865
AGARBA.....	39,0386
FEABP	27,4749
	<hr/>
Total.....	100,0000